



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR.-.....

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-.....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JDC/10/2021**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía promovido por el ciudadano Eliseo Fernández Montufar** en contra del "ACUERDO JGE/37/2021, EMITIDO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 13 DEL MES DE MARZO DE 2021, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO IEEC/Q/03/2021, POR EL CUAL SE ADMITIÓ LA QUEJA PRESENTADA POR RUBÉN MOREIRA VALDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" (*sic*). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy catorce de abril de dos mil veintiuno.-.....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **catorce de abril de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a todos los demás interesados, el acuerdo de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno**, constante de cuatro páginas con texto, a través de **notificación electrónica en la página del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-.....

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2021.

ACTOR: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO JGE/37/2021, EMITIDO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 13 DEL MES DE MARZO DE 2021, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO IEEC/Q/03/2021, POR EL CUAL SE ADMITIÓ LA QUEJA PRESENTADA POR RUBÉN MOREIRA VALDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" (*sic*).

Con esta fecha trece de abril de dos mil veintiuno, la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con la documentación recibida a través de correo especializado REDPACK, consistente en oficio TEPJF-SGA-OA-1061/2021 Notificación por Oficio, signado por la licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz constante de dos fojas, oficio TEPJF-SGA-OA-1061/2021 Notificación por Oficio, signado por la licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz constante de dos fojas, copia certificada del Acuerdo de Sala, de fecha siete de abril de dos mil veintiuno relativo al expediente SUJ-JDC-418/2021, constante de 7 fojas, oficio número TEPJF/SRX/SGA-1146/2021 y documentación adjunta, asunto: remisión de medio de impugnación de fecha 26 de marzo de 2021, signado electrónicamente por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa Veracruz; recibido el día de hoy trece de abril de la presente anualidad a las 14:45



ACUERDO DE TURNO

minutos en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local.
Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta que antecede, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Integración de expediente. Con el oficio TEPJF-SGA-OA-1061/2021 Notificación por Oficio, signado por la licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz constante de dos fojas, oficio TEPJF-SGA-OA-1061/2021 Notificación por Oficio, signado por la licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruiz constante de dos fojas, copia certificada del Acuerdo de Sala, de fecha siete de abril de dos mil veintiuno relativo al expediente SUJ-JDC-418/2021, constante de 7 fojas, oficio número TEPJF/SRX/SGA-1146/2021 y documentación adjunta, asunto: remisión de medio de impugnación de fecha 26 de marzo de 2020, signado electrónicamente por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa Veracruz, glósense a los autos del presente expediente para que obre conforme a derecho corresponda; y regístrese en el Libro de Gobierno con la referencia alfanumérica TEEC/JDC/10/2021, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Tal como se encuentra ordenado en el punto resolutivo tercero del Acuerdo de Sala de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, que textualmente dice: -----

...**“TERCERO:** Se reencauza la demanda al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para los efectos precisados en el presente acuerdo” (sic) .-----



ACUERDO DE TURNO

TERCERO: Tercero interesado. Se hace constar que en el presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, no compareció persona alguna como tercero interesado. -----

CUARTO: Turno. Para los efectos previstos en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracción VIII y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIII y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quédense los presentes autos en la ponencia que presido, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.-----

QUINTO: Registro de turno. Anótese el turno del Magistrado Instructor en el libro respectivo. -----

Notifíquese a la parte actora, autoridad responsable y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos en la página de internet de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, 693, y 694, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente

Maestra Juana Isela Cruz López
Secretaria General de Acuerdos Interina





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ACUERDO DE TURNO

Con esta fecha, (14 de abril de 2021), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----



Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 8113202, (03) y (04), extensiones 100 y 109